

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_187/2016

San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos, del día veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora .

la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_114/2016** de fecha dieciséis de los corrientes, solicitado la siguiente información:

1. Monto total de lo que su institución invierte en términos de recursos financieros en la contratación de servicios de seguro:
  - a. seguro médico
  - b. seguro de vida
  - c. seguro para automotoresTodo ello de los años, 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016
2. Número de personas de su institución que cubre el seguro médico y el seguro de vida, monto individual del seguro y porcentaje del total de empleados que cubre ( deseo saber si es escalonado, es decir, si varía entre el contratado para un empleado con relación a una jefatura, o si el monto cubre a todos por igual sin distinción de jerarquía)
3. Deseo saber si el seguro médico contratado cubre sólo al empleado o al grupo familiar de este.
4. Nombre de la empresa contratada para cada uno de los tres tipo de seguros señalados en el literal a,b y c.
5. Mecanismo utilizado para la contratación: saber si fue directa, por libre gestión o licitación.
6. tipo de cobertura que da el seguro médico y de vida: nacional e internacional o ambas modalidades
7. copia simple del contrato del seguro médico, de los años 2015 y 2016

Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara *Información Pública* lo peticionado en la referida solicitud, haciéndose entrega de la información recibida por parte de la Sección de Seguros de esta Institución, adjuntándose los documentos en PDF.

*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA*  
*UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN*  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite Resolución de Respuesta No. Res\_UAIP\_187/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".  
**NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

